**BORRADOR PRELIMINAR PLAN DE ACCIÓN REVISIÓN 3**

Trinidad y Tobago le da una gran importancia a las áreas descritas en Plan de Acción. Continuamos brindando nuestro apoyo a los proyectos y actividades identificadas en este documento y por lo tanto procuraremos trabajar en conjunto con la Secretaría y los Estados Miembros para alcanzar las metas establecidas eficazmente.

1. **TURISMO SOSTENIBLE**

**1.1 Establecimiento de la Zona de Turismo Sostenible del Gran Caribe (ZTSC)**

Trinidad y Tobago no tiene objeciones ni enmiendas a la Sección 1.1 Establecimiento de la Zona de Turismo Sostenible del Gran Caribe (ZTSC). Desde el inicio del proyecto de la ZTSC en el año 2001, la AEC persiste en alcanzar esta visión regional, logrando un hito en el 2013 al obtener el apoyo de una mayoría firmante de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC para la implementación de la zona. A pesar que por casi 15 años, la organización ha detallado ampliamente a sus miembros los beneficios de la participación en la ZTSC, estos no han recibido todo el apoyo necesario para la implementación de los indicadores de Turismo Sostenible. Podría ser que haya un poco conocimiento y entendimiento sobre lo que es el Turismo Sostenible y su valor para el crecimiento y desarrollo general del país en conjunto.

El Ministerio de Turismo y la Compañía de Desarrollo de Turismo buscan impulsar una relación de trabajo más cercana con la AEC a través del diálogo y la participación en reuniones como reconocimiento al valor de la iniciativa de la ZTSC. Esto condujo a la nominación de la Zona de Maracas a Las Cuevas, a lo largo de la Zona Norte de Trinidad, para que forme parte de la ZTSC.

Trinidad y Tobago felicita a la AEC por la iniciativa de la ZTSC, la que esencialmente es un compromiso con la región del Gran Caribe para proporcionar apoyo incondicional a lo largo de la jornada de cada uno de los destinos. Pese a que se han realizado actividades destacadas en un esfuerzo por aumentar la conciencia sobre la importancia de la iniciativa, le corresponde a la AEC utilizar enfoques estratégicos adicionales para optimizar el uso de sus recursos.

**Recomendaciones para aumentar la conciencia sobre la iniciativa de la ZTSC**

1. Realizar un estudio para determinar el nivel de comprensión y conocimiento de la iniciativa entre sus miembros. Uno de los temas principales relacionados con el turismo sostenible es si saber si el concepto se entiende con claridad o no y más aún dentro del contexto en donde sí exista. Por lo tanto, es imperativo que la AEC inicie una investigación para determinar:
2. El nivel de compresión sobre turismo sostenible de la región
3. Los niveles de compresión y conocimiento en relación a la ZTSC 3; y
4. Las necesidades de cada estado miembro en lo que se refiere al desarrollo e implementación de las políticas del TS
5. Lograr la participación de otros grupos claves dentro del sistema regional de turismo. Un punto de apoyo fundamental a nivel micro para la AEC y la ZTSC es el grupo de operadores de turismo, es decir, tanto los operadores de turismo entrantes como los salientes. El nivel de influencia de los operadores de turismo sobre la demanda de productos en particular es mucho mayor que los esfuerzos de marketing del destino.
6. Involucrar a individuos que abogan por la ZTSC. Estas son personas reconocidas internacionalmente en sus respectivos campos y que sienten pasión por el avance de la causa de la sostenibilidad ambiental. Si la AEC pudiese lograr que al menos dos miembros se conviertan en paragones, donde se hayan implementado indicadores y que ya muestren resultados tangibles, existe la posibilidad que también se conviertan en embajadores que inviten a otros miembros a comprometerse con la iniciativa.

**1.2 Capacitación y Desarrollo de Capacidades**

Estas intervenciones son clave para fomentar el desarrollo del personal, inspirar cambios de comportamiento e incrementar la calidad del servicio prestado en los destinos. Estas intervenciones no deben ofrecerse una sola vez o de forma *ad hoc* sino más bien en forma continua y de común acuerdo con algunos aspectos de evaluación para garantizar que los participantes hayan comprendido y adoptado los conceptos y que sean capaces de aplicarlos de manera efectiva. Los tres aspectos a considerar son:

1. Ofrecer un certificado al final de la capacitación
2. Tener mentores e instructores para reforzar e incrementar las destrezas aprendidas
3. Desarrollar programas de capacitación para capacitadores para poder ampliar el objetivo.

**Seguridad del Turismo**

Es difícil para las empresas poder sobrevivir en un entorno plagado de inseguridad, especialmente para aquellas en la industria del turismo. Si no se controla la creciente inseguridad de un destino, ésta puede poner en peligro la viabilidad y sostenibilidad de la industria. La aplicación de estrategias de intervención para disminuir la tasa de criminalidad e incrementar la percepción de seguridad del visitante es fundamental para el sector.

Trinidad y Tobago desea recomendar la inclusión de un Plan de Manejo de Crisis para enfrentar las amenazas potenciales a la seguridad de los destinos. Esto es necesario debido a las recientes amenazas a turistas a nivel mundial.

**1.3 Turismo Comunitario**

Brindar apoyo a las iniciativas de turismo comunitario de acuerdo a las decisiones derivadas de la Reunión de Organizaciones de Turismo Regional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), así como apoyo para el desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas relacionadas con el turismo por medio de alianzas y colaboraciones regionales para contribuir a su sostenibilidad y crecimiento.

Trinidad y Tobago no tienen ninguna objeción a esta sección.

**Reducción del Riesgo de Desastres**

4.1 Proyecto de Continuación hacia SHOCS II

4.2 Diplomado Internacional (virtual) en Manejo de Riesgos y Reducción de Desastres en español e inglés

4.3 Proyecto del Caribe UNGGIM

4.4 Plataforma de Información Territorial del Caribe para la Prevención de Desastres

4.5 Abordaje de Vulnerabilidades Regionales

Comentarios

Trinidad y Tobago está completamente de acuerdo con los elementos en los numerales del 4.1 al 4.5. Estos programas están en línea con las áreas centrales prioritarias de nuestro país en relación a la Preparación y Reducción de Desastres las cuales también podrían servir como vehículo para fortalecer nuestra base de conocimiento y mejorar nuestras competencias. También avalamos los esfuerzos de otros socios como la Universidad de las Indias Occidentales y la División de Tierras y Agrimensura.

**COMISIÓN DEL MAR CARIBE**

**5.1 Definición de Zona Especial en el Contexto del Desarrollo Sostenible**

Trinidad y Tobago quiere hacer énfasis en la necesidad de la designación del Mar Caribe como una zona especial. Esta necesidad continúa válida y de importancia particular para proporcionar una plataforma internacional para abordar temas sub-hemisféricos que puedan contribuir a una mejor gobernanza y colaboración, a la resiliencia y a la adaptación a las diferentes amenazas a la sostenibilidad del Mar Caribe para los pueblos de la región y las generaciones futuras. Recordamos nuestra participación en el Simposio celebrado en Noviembre en la que subrayó el compromiso de Trinidad y Tobago para la solución de los problemas que afectan al Mar Caribe y la sostenibilidad de sus recursos. Vemos esto como una prioridad, estamos conscientes del hecho de que la protección del Mar Caribe significa la protección de nuestra herencia común

**5.2 Seguimiento al 1er. Simposio de la Comisión del Mar Caribe**

Trinidad y Tobago desea manifestar su apoyo al Plan de Acción en relación a la invasión de las **Algas Sargazo**, el cual no es solo oportuno sino también imperativo ya que éste constituye un tema crítico que afecta el bienestar social, económico y ambiental de Tobago. Se sugiere el uso del mecanismo de la ACP para facilitar la colaboración con los estados africanos pertinentes para facilitar la previsión y colaboración hemisférica ya que se cuenta con informes sobre algunos Estados de las Costas de África que también están siendo afectados.

En relación al tema de la **Erosión Costera** Trinidad y Tobago apoya firmemente la implementación de medidas específicas para facilitar la protección costera. El uso de barreras naturales y el intercambio de las mejores prácticas asociadas también cuenta con nuestro apoyo. Trinidad y Tobago también está de acuerdo con las estrategias para la gestión y el control del **invasivo pez león** y con los esfuerzos de colaboración de los socios regionales.

*Por lo general, las acciones de prioridad pertinentes a estas tres áreas de preocupación articuladas cuentan con el apoyo total de Trinidad y Tobago.*

**5.3 Reunión Anual de Expertos para la mejora del diálogo entre científicos y hacedores de políticas**

Trinidad y Tobago entiende la necesidad de mejorar la comunicación entre los hacedores de políticas y los científicos en un esfuerzo para crear, y en donde fuese necesario mejorar, los nexos entre las políticas y el apoyo científico para una estrategia en una forma más práctica.

**5.4 Base de Datos de la Comisión del Mar Caribe**

Trinidad y Tobago está de acuerdo con el establecimiento de la Base de Datos de la Comisión del Mar Caribe e insta a la Comisión del Mar Caribe a desarrollar sinergias con otros proyectos/iniciativas regionales relacionadas con actividades similares para así mitigar o evitar el duplicar esfuerzos y lograr una mejor movilización de los recursos financieros y las destrezas.